



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

#### Dirección General

**757.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DEL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UGR.**

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el pasado día 21 de julio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a Propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública:

**“ASUNTO: MODIFICACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DEL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA Y LA UGR.**

Con relación al asunto indicado, por la presente Vengo en PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA SE PROCEDA A LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA QUE VAN A FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA UNIVERSITARIA, SIENDO LA COMPOSICIÓN LA SIGUIENTE:

- 1.- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Paz Velázquez Clavarana  
Consejera de Presidencia y Salud Pública (Actuando como Presidenta de la Comisión).
- 2.- D. Juan José Torreblanca Caparrós  
Viceconsejero de la Consejería de Presidencia.
- 3.- D. José Ramón Antequera Sánchez  
Director General de la Consejería de Presidencia.
- 4.- D.<sup>a</sup> Pilar Cabo León  
Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Salud Pública (Actuando como Secretaria de la Comisión).

Melilla, 18 de julio de 2016.- La Consejera de Presidencia y Salud Pública.-  
Fdo.: María de la Paz Velázquez Clavarana”.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Melilla, 27 de julio de 2016.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Salud Pública,  
José Ramón Antequera Sánchez